



**UNSE**

Universidad Nacional  
de Santiago del Estero

Resolución Consejo Superior  
Nº trescientos noventa y siete

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 2025.

# RESOLUCIÓN C.S. N.º 397/2025

CUDAP: EXPE-MGE: 5152/2025

**VISTO:**

El expediente de referencia, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva la Disposición CICyT-UNSE N° 102/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la resolución citada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior autorización para extender el **plazo de ejecución del Subsidio a Proyectos Pi-UNSE 2024**, otorgado por Resolución Rectoral N° 681/2024 y N°1097/2024 (incremento), hasta el 31/12/2025.

Que, en su artículo 2º, se establece como fecha tope para la presentación de las Rendición de Cuentas de los subsidios a Proyectos y Programas 2024, el 02/03/2026, según lo establece la Resolución H.C.S N° 18/15.

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Comisión de Ciencia, Técnica y Asuntos Presupuestarios, cuyo dictamen ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha del 20 de noviembre de 2025.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Técnica a extender el plazo de ejecución del Subsidio a Proyectos Pi-UNSE 2024, otorgado por Resolución Rectoral N° 681/2024 y N°1097/2024 (incremento), hasta el 31/12/2025, conforme lo solicitado por el CICyT-UNSE mediante Disposición N° 102/2025.

**Artículo 2º.-** Establecer como fecha tope para la presentación de las Rendición de Cuentas de los subsidios a Proyectos y Programas 2024, el 2/03/2026, en acuerdo con el artículo 2º Disposición CICyT-UNSE N° 102/2025.

**Artículo 3º.-** Hágase saber. Notificar y pasar a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Lc. Leandro Gutiérrez C.D.C.  
Secretario del Consejo Superior  
Universidad Nacional  
de Santiago del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO